

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA**: El Acuerdo de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número dieciséis (16) de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-16-2022: Por Unanimidad de votos los miembros del CCEPL aprobaron el informe financiero presentado. **CCEPLH. -No 02-16-2022:** Por Unanimidad de votos los miembros del CCEPL aprobaron la Política de Equidad de Género y de Oportunidades del Partido, con la observación de incorporar los componentes ya trabajados con el Instituto Holandés. **CCEPLH. -No 03-16-2022:** En relación a la solicitud recibida de la Señora Rosa María Cortes dirigida al Licenciado José Luis Moncada en donde está solicitando apoyo para viajar a los Estados Unidos al Congreso de la Cámara de Comercio, Este Central Ejecutivo acordó: En apoyar a la Señora Rosa María Cortes con el apoyo de Doscientos Cincuenta Dólares Americanos (\$ 250.00) para su viaje a Estados Unidos. **CCEPLH. -No 04-16-2022:** Se acordó en que este Central Ejecutivo acordó: Remitirá a la OEA la información solicitada de las autoridades de partido y el listado de los diputados del Partido Liberal. **CCEPLH. -No 05-16-2022:** En relación al trámite del Consejo Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán: Este Central Ejecutivo Resolvió: Dar por aceptada el nombramiento del Señor Gerardo Alfredo Medrano como nuevo Presidente del Consejo Municipal Liberal de Maraita, el cual convocara para su juramentación en la próxima sesión del Consejo Central Ejecutivo. **CCEPLH. -No 06-16-2022:** En relaciona la solicitud de ayuda de parte del Abogado Rafael Canales; Central Ejecutivo acordó: Brindarle el apoyo a la candidatura del Abogado Rafael Canales con una suma de L. 100,000.00 mediante dos desembolsos, una primera parte en los próximos tres días y el segundo desembolso tres días antes de las elecciones, mismos que tendrán que ser liquidados. – **CCEPLH. -No 07-16-2022:** Este Consejo Central acordó: Interponer denuncia formal ante la Fiscalía de delitos comunes, por medio del Apoderado Legal del Partido Liberal Abogado Saúl. **9.- CIERRE.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 3: 00 p.m.

ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL



Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎ 2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730